

## **COMUNICADO DE LA CONSAVIG**

**C.A.B.A., 6 de Febrero de 2014**

La Consavig (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género) se ha expresado reiteradamente respecto de la manifestación de violencia simbólica contra las mujeres que implican los eventos denominados “concursos de belleza” o “elecciones de reinas” en el marco de festividades tradicionales en distintas ciudades del país.

En sintonía con esta posición se ha expresado recientemente el funcionario de la Municipalidad de Villa María, a cargo del área de género de la misma, Sr. Daniel Massara.

A raíz de esto, según lo difundido en un medio gráfico de Villa María, el mencionado funcionario ha sido duramente criticado por una persona muy conocida de esa ciudad, familiarmente vinculada con una participante del concurso para la elección de la “reina” de una fiesta de esa localidad.

Conocemos al Sr. Massara, un varón que ha podido poner en cuestión los estereotipos patriarcales en los que todos y todas somos educadas, sabemos de su militancia contra la violencia hacia las mujeres y estimamos que cumple con sus deberes de funcionario del área de género al alertar a la comunidad de Villa María sobre la necesidad de revisar ciertas conductas que cronifican a las mujeres en el lugar de objetos.

Asimismo nos parece adecuada la ocasión para sugerir a las autoridades y la ciudadanía de todas las localidades de nuestro país en las que con motivo de alguna fiesta tradicional se realicen este tipo de concursos a pensar otras alternativas que no impliquen premiar a las mujeres por su “belleza” (concepto que responde a un modelo impuesto a través de los medios por empresas internacionales de cosmética, indumentaria, etc.) o su nivel cultural, sino distinguirlas tomando como parámetros el compromiso con sus congéneres y el trabajo por una sociedad sin violencia hacia las mujeres y con equidad de género.

**Perla Prigoshin**

Coordinadora Nacional